

**Prencios de suscripción:**  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3:25 trimestre.  
 Madrid y provincias. 14 año.  
**FUNDADOR:**  
 Don J. Julián Grimau de Urssa.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

REDACCION  
 1, Grabador Espinosa, 1,

DIRECTORES

Don Julián Grimau de Urssa y Don Eulogio Martín Higuera.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Administrador:

Don Santiago Cueva.

ADMINISTRACION:  
 Juan Bravo, 62, pral.

SEGOVIA 14 DE MAYO DE 1904.

## Politica local.

Ayer, y por conducto de un querido colega, se nos disparó el segundo cañonazo y, sólo por consideración al compañero, tomamos la pluma, no para defendernos, ni siquiera para hacer pública retractación de nuestros errores sino para exponer ligeras consideraciones sobre nuestro proceder en relación á la política local.

Empezaremos por consignar que EL DEFENSOR, no es órgano de ningún partido político, ni siquiera de una fracción determinada, siente entusiasmos por la idea liberal más no recibe otras inspiraciones que las de los modestos redactores que á la vida de aquel sacrifican la quietud el sosiego y cuanto es necesario.

En determinadas cuestiones que afectan á Segovia y de las que hablaremos cuantas veces nos parezca conveniente, haciendo todo lo contrario de otros que de ellas se ocuparon como por incidencia y cual si pasaran sobre aguas con miedo á quemarse, no hemos atribuido participación alguna á ningún representante en Cortes ni á persona determinada sino á una colectividad que no ha conseguido, al menos que nosotros sepamos, dar resolución á un asunto que es de vital interés para el Ayuntamiento de Segovia y que pudo haberse resuelto por procedimientos menos dilatatorios de los que hoy se ponen en práctica.

Agradecemos al colega el sentimiento que le ha producido la incapacidad declarada de nuestro querido Director para el cargo de Concejal, sentimiento que no tenemos nosotros pues nos hallamos tan satisfechos, que celebramos la decisión del interesado de no recurrir de la Real orden que le incapacita: pero si al colega le parece no estar justificado que nos ocupemos casi á diario de un asunto de interés, á nosotros nos parece conveniente hacerlo y como, en lo humano, todo es opinable cuando respetamos la decisión del compañero de no tratar la cuestión, creemos tener perfectamente derecho de hacerlo cuantas veces nos parezca oportuno y hasta de que se nos respete en nuestra manera de pensar, tanto más que, hasta el presente, ni hemos citado nombres propios relacionados con lo ocurrido en la Corporación, ni hemos terminado un proceso al cual aportaremos datos y pruebas suficientes que habrán de dejar demostrado cuanto nos proponemos.

Ese propósito nuestro que nace de arraigada convicción, nos llevará hasta el fin, pero sin precipitaciones, cuando nos sea más conveniente, no cuando plazca á nuestros adversarios, que, por lo visto, sienten necesidad de llevarnos á donde no iremos, sencillamente, porque no nos conviene ir aunque la tan traída y llevada opinión pública, de la que no somos *papers* sino servidores, espera con alguna impaciencia una historia que es digna de ser referida; conviene sin embargo hacer constar que *ni directa ni indirectamente nos hemos puesto en relación con los que la opinión señala como autores materiales de un abuso.*

Nosotros no necesitamos arrojar la impopularidad sobre el Diputado á Cortes por este distrito, ni con motivo de la cuestión del Juzgado ni de ninguna otra cuestión, y sí, el querido colega, cree que tres abogados han visto con claridad en el asunto y el resto se han equivocado y han sido tan miopes que, no han conocido esos intereses particulares, que nosotros hemos visto también, en la conducta de algunos, allá ellos los pobrecitos de la mayoría con su decano á la cabeza, convegangamos en que todos tenían intereses particulares que ventilar en el Juzgado de primera instancia y que solo dos abogados primero y tres más tarde ventilaban asuntos de índole profesional y los demás algo así como... no queremos decir lo que en estos momentos nos ocurre.

De intenciones no es posible juzgar sin temor á graves errores; nosotros hemos creído siempre ser más provechoso sostener que derribar ídolos, puede que estemos equivocados y que el mejor día, como premio á nuestra campaña de combatir lo que creemos conveniente, se nos entre por la puerta de esta modesta redacción algún fortunón ó, al menos, la facilidad de llegar donde otros han llegado por contrarios procedimientos. Después de todo sería una sorpresa muy agradable pero que no esperamos.

Tenemos perfecta memoria y nos acordamos hasta de aquello que quisiéramos olvidar y al tratar del asunto iniciado por el señor Torre Quiza en el Congreso en defensa de los intereses de Segovia, digimos que, algunos representantes se habían adherido á la iniciativa del diputado por el distrito de Cuéllar y que otros se habían abstenido de intervenir, y, en eso, digimos verdad como acostumbramos á decirla siempre y no sabemos que estemos obligados á consignar nom-

bres propios cuando no es de nuestra voluntad el hacerlo. ¿Que la solución del asunto es difícil? pues por eso es más necesario el esfuerzo de nuestros representantes en Cortes, porque para fáciles empresas no se necesitan grandes energías, y conste que no hemos defendido á ningún diputado liberal ni de él hemos hecho mención á excepción del señor Torre Quiza, que dió la nota simpática de iniciar una campaña de vital interés para Segovia.

Y, por último, si el colega cree que se debe dar fuerza á los que ostentan la representación segoviana, obtenida unas veces por votos y otras por influencia política, (y sino que lo diga algún segoviano que con mayoría de sufragios no pudo tomar asiento en el Congreso, por artes de esa política que creemos perjudicial para Segovia), préstele en buena hora cuanta le plazca, que á nosotros no nos parecerá mal, pero no creemos tenga atribuciones para indicarnos el camino que hemos de seguir ni para obligarnos á dar por fuerza lo que él concede de buen grado.

Somos descontentos y en esto es en lo único en que el colega está en lo cierto y lo raro sería que no lo fuéramos, ¡pero hombre, tiene lances que quien lleva muchos años usando y abusando de la opinión pública se crea ya tan identificado con ella, que no quiera ni creer que una *minima parte minúscula, casi imperceptible está con nosotros!*

Lo que aseguramos es que no se nos dejará por embusteros porque nuestros labios jamás se han manchado con la mentira y es procedimiento el de mentir que nos repugna.

Siga el querido colega su camino y aplauda lo que quiera aplaudir, pero déjenos á nosotros que en uso de nuestro derecho, tan sagrado como el suyo, censuremos lo que nos parezca digno de censura y para terminar, cante las alabanzas de sus *dioses* sin acordarse del santo de nuestro nombre, que después de todo, el mejor castigo para nosotros será la narración de las hazañas que hayan realizado sus héroes.

Todo es opinable, la campaña del apreciable colega le parecerá de perlas á muchos, á muchísimos, nosotros recibimos felicitaciones de unos cuantos, muy pocos y con ellos nos contentamos y nos damos por satisfechos recordando con el poeta:

En este mundo traidor  
 nada es verdad ni mentira:  
 todo se vé del color  
 del cristal con que se mira.

## CRONICA.

La prensa nos ha dado cuenta de un nuevo suicidio.

En Valladolid y en el Campo Grande, un joven zapatero dispara al aire un revolver, se cerciora que el gatillo obedece el mandato de la mano, y entonces aplica el cañón á su sien. Un segundo despues se sienten dos secas detonaciones, y cae rodando el cadaver del desventurado zapatero.

Tan acostumbrados estamos ya á estas noticias que las leemos y nos parece cosa corriente, por lo que no nos impresionan. Pero si pensáramos lo que esto significa, si reflexionáramos la trascendencia que un suicidio tiene, entonces á buen seguro que la impresión no ya solo sería de desagrado sino también de protesta, y procuraríamos remediar las causas productoras de tan tremendas como estúpidas resoluciones.

El suicida no es más que un cobarde que por no tener valor para hacer frente con ánimo sereno á las contrariedades de la vida busca en el suicidio el medio de ocultarse de aquello que tanto miedo le proporciona.

Bajo cualquier aspecto que se mire el suicidio hay por necesidad que condenarle, y es urgentísimo buscar el modo de que tales actos no se sucedan con tanta frecuencia.

El hombre no se crea así mismo, y por lo tanto debe á alguien su vida, su existencia.

Lo mismo me da que todos mis lectores pertenezcan y profesen el Catolicismo, que sean enemigos de esta religión, puesto que en todas se admite, el que el hombre no nace por su propia voluntad, sino por la de un ser anterior y superior á él.

Si, pues en esto estamos todos conformes, lo hemos de estar también, por necesidad, en que el ser humano no puede en modo alguno disponer de su existencia, porque no es él creador de ella, sino deudor.

Los que defienden, que la pena de muerte debe ser desterrada del Código penal (yo entre ellos) uno de los argumentos que usan es el de que la Sociedad no puede disponer de la vida de los condenados, porque no la pertenecen, pues la Sociedad como ente no crea hombres, y esto viene á confirmarnos lo que antes manifestamos, es decir, que pues si el hombre no se debe á sí mismo, no puede destruir tampoco su vida, que la tiene en usufructo, como el usufructuario de una fin-

## Folleton de EL DEFENSOR (1)

### El Celoso Extremeño.

POR

MIGUEL DE CERVANTES

No há muchos años que de un lugar de Estremadura salió un hidalgo, nacido de padres nobles, el cual, como un otro pródigo, por diversas partes de España, Italia y Flándes anduvo gastando así los años como la hacienda; y al fin de muchas peregrinaciones (muertos ya sus padres y gastado su patrimonio) vino á parar á la gran ciudad de Sevilla, donde halló ocasión muy bastante para acabar de consumir lo poco que le quedaba. Viéndose, pues, tan falto de dineros, y áun no con muchos amigos, se acogió al remedio á que otros muchos perdidos en aquella ciudad se acogen, que es el pasarse á las Indias, refugio y amparo de los desesperados de Es-

paña, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores (á quien llaman ciertos los peritos en el arte), añagaz general de mujeres libres, engaño comun de muchos y remedio particular de pocos. En fin, llegado el tiempo en que una flota partía para Tierrafirme, acomodándose con el almirante della, aderezó su matalotaje y su mortaja de esparto, y embarcándose en Cádiz, echando la bendición á España, zarpó la flota, y con general alegría dieron las velas al viento, que blando y próspero soplabá, el cual en pocas horas les encubrió la tierra, y les descubrió las anchas y espaciosas llanuras del gran padre de las aguas, el mar Océano. Iba nuestro pasajero pensativo, revolviendo en su memoria los muchos y diversos peligros que en los años de su peregrinación había pasado, y el mal gobierno que en todo el discurso de su vida había tenido; y sacaba de la cuenta que á sí mismo se iba tomando, una firme resolución de mudar manera de vida, y de tener otro estilo en guardar la hacienda que Dios fuese servido de darle, y de proceder con más recato que hasta allí con las mujeres. La flota estaba, como en calma, cuando pasaba consigo esta tormenta Felipe de Carrizales, que éste

es el nombre del que ha dado materia á nuestra novela. Tornó á soplar el viento, impediendo con tanta fuerza los navíos, que no dejó á nadie en sus asientos, y así le fué forzoso á Carrizales dejar sus imaginaciones, y dejarse llevar de solos los cuidados que el viaje le ofrecía, el cual viaje fué tan próspero, que sin recibir algun reves ni contraste, llegaron al puerto de Cartagena; y por concluir con todo lo que no hace á nuestro propósito, digo que la edad que tenía Felipe, cuando pasó á las Indias, sería de cuarenta y ocho años, y en veinte que en ellas estuvo, ayudado de su industria y diligencia, alcanzó á tener más de ciento y cincuenta mil pesos ensayados. Viéndose, pues, rico y próspero, tocado del natural deseo que todos tienen de volver á su patria, pospuestos grandes intereses que se le ofrecían, dejando el Perú, donde había granjeado tanta hacienda, trayéndola toda en barras de oro y plata, y registrada, por quitar inconvenientes, se volvió á España: desembarcó en Sanlúcar; llegó á Sevilla tan lleno de años como de riquezas; sacó sus partidas sin zozobras; buscó sus amigos, hallólos todos muertos; quiso partirse á su tierra, aunque ya había tenido nuevas que ningún pariente le había dejado la muerte: y

si cuando iba á Indias pobre y menesteroso le iban combatiendo muchos pensamientos sin dejarle sosegar un punto en mitad de las ondas del mar, no ménos ahora en el sosiego de la tierra le combatían, aunque por diferente causa, que si entónces no dormía por pobre, ahora no podía sosegar de rico; que tan pesada carga es la riqueza al que no está usado á tenerlo ni saber usar della, como lo es la pobreza al que continuo la tiene. Cuidados acarrea el oro, y cuidados la falta dél; pero los unos se remedian con alcanzar alguna mediana cantidad, y los otros se aumentan miéntras más parte se alcanza. Contemplaba Carrizales en sus barras, no por miserable, porque en algunos años que fué soldado aprendió á ser liberal, sino en lo que había de hacer dellas, á causa que tenerlas en sér, era cosa infructuosa; y tenerlas en casa, cebo para los codiciosos y despertador para los ladrones. Habíase muerto en él la gana de volver al inquieto trato de las mercancías, y pareciale que conforme á los años que tenía, le sobraban dineros para pasar la vida, y quisiera pasarla en su tierra, y dar en ella los años de su vejez en quietud y sosiego, dando á Dios lo que podía, pues había dado al mundo más de lo que debía: por otra parte

ca no puede destruir ésta sino aprovecharse de ella.

Pero no quiero sentar en esta crónica plaza de filósofo, y apartándome ya de las anteriores disquisiciones, voy á hacer alguna observación de las causas que á mi modo de ver fomentan los suicidios.

Vivimos en una época de escepticismo moral, religioso y político, y esta falta de creencias y de pensamientos hace que un día y otro se repitan hechos como el acaecido en Valladolid.

Claro se está que un hombre que no tiene idea ninguna de lo que es la vida, de las obligaciones que ha de cumplir en la tierra, como ser moral, como ser religioso y como ser político, al sentir los azotes del infortunio, al ver que la desgracia es la sombra que le sigue á todas partes, busca como consecuencia inmediata el modo de remediar aquel mal, y le encuentra ó en la bala de un arma ó en la de la rápida desaparición producida al chocar con un pavimento.

Pues bien: si se procurase que la instrucción fuera obligatoria, si al individuo se le enseñase las obligaciones que debe cumplir como ciudadano, si se le demostrara cómo hasta el último de los hombres puede ser útil á la sociedad, por cualquier acontecimiento no previsto, si además de todo se les inculcaran principios religiosos, ó por lo menos todos, absolutamente todos los hombres, estudiarán un día y otro día sobre las distintas religiones para después aceptar la que más verdadera les pareciera (que sería la Católica); pero con el firme propósito de cumplir con los preceptos de la que aceptaran, ¡ah! entonces ni las contrariedades amorosas, ni las pérdidas de dinero, ni los disgustos de familia, ni nada, absolutamente nada, podría ser causa bastante para tomar resolución tan estúpida como tremenda.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

## Un expediente de incapacidad.

### III

Lo prometido es deuda.

Conocióse por la opinión pública lo que se trataba de hacer con el señor Martín Higuera y triste es confesarlo, los que más obligados estaban á evitar un atentado á la moralidad y á la justicia, acogieron con fruición la probable resolución de incapacidad del concejal que, como puede probarse por la simple inspección del libro de actas del Ayuntamiento, mayor número y más acaloradas batallas había reñido en la casa del pueblo en defensa de la Higiene, de la transformación de la administración municipal, del mejoramiento de la clase obrera y sobre todo de la necesidad de que á las cajas municipales, volviera la cantidad defraudada, harto necesaria para aminorar una crisis tan honda que, su resolución es casi imposible.

Sin duda alguna habrá quien crea que sólo la política es la que puede haber influido en una denuncia que nos honra y ensalza.

Habiérase tratado de incapacitar al señor Martín Higuera porque con tesón decidido hubiera puesto sus actividades al servicio de los defraudadores y nuestra situación sería por demás comprometida y hubiéramos deseado salir de una población en la que pudiera señalársenos con el dedo diciendo: *He ahí al que procura por todos los medios que están á su alcance que no se haga luz en un asunto sucio, tan sucio, que casi el hablar de él mancha.* Pero salir á las dos sesiones de haber pedido por última vez, y con la energía de siempre, la resolución de un expediente que duerme hoy el sueño de los justos, nos produce una satisfacción enorme y á trueque de no perderla y, puesto que tenemos medios de llamar la atención de los poderes públicos sobre una cuestión no resuelta, quizá renunciemos nuestros derechos y nos conformemos con una resolución ministerial que nos impide volver á una casa en la que entramos buscando una administración honrada y salimos gritando: *¡Que se reintegren á las arcas municipales trescientas treinta mil y pico de pesetas que faltan!*

Por lo visto en el Ayuntamiento estorbábase algún tiempo. Se agitó la idea de desposeernos de un cargo debido á elección popular ya hace algún tiempo, pues no en balde se firma con puño tranquilo y conciencia serena la cesantía, de empujados á quienes grande influencia protege, mas nuestra última campaña en defensa de los intereses de Segovia, cuando la batallona cuestión de el Seminario, nuestros convencidos acentos combatiendo un despojo preconcebido hacía tiempo, acabaron la paciencia de los árbitros políticos y se decretó nuestra incapacidad por la misma entidad que había considerado compatibles á concejales que no pueden ni

deben, según la ley, sentarse en los escaños concejales.

Creyóse con eso haber ahogado nuestra voz que en algunas conciencias debe resonar con acentos apocalípticos y nos hicieron el mayor favor, pues nuestras actividades sumidas en soporífera quietud, despertaron ante la injusta sacudida y cual si nuevos alientos surgieran en nosotros nos felicitamos de la peregrina ocurrencia de nuestros buenos amigos y nos disponemos á contar á su debido tiempo y cuando el efecto sea prodigiosamente fecundo en resultados, una curiosa historia cuyas intimidades son por demás interesantes.

Pueden gloriarse de su obra los que nos quisieron anular, les contestaremos aquello de los muertos que vos haceis gozan de buena salud y si pretendieron matarnos políticamente hicieron muy bien pues que no cumplimos con nuestro deber aguantando durante mucho tiempo lo que no puede tolerar ninguna conciencia honrada ni el hombre que desea cumplir con su obligación.

Salimos del Ayuntamiento antes de haber conseguido nuestro propósito de que se reintegrar á las arcas municipales una enorme suma defraudada, pero con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber y el convencimiento de que si hubiéramos sido uno de tantos nos hubieren dejado tranquilamente en nuestro puesto consintiendo que hiciéramos las delicias de Segovia sometiendo nuestra voluntad, hoy libérrima, á cualquier cacique, que acaso valga infinitamente menos que nosotros, cuya mediocridad é ignorancia, se reconoce por todos y por el interesado en primer término.

Salimos de la Casa consistorial y desde que á ella no asistimos, comenzaron nuestros prohombres á recibir satisfacciones, habían estirpado la cizaña y el terreno se cubrió de rosas que convidaban con sus aromas embriagadores á la quietud y á la calma; nuestra voz no volvería á oírse, no como salmodias jereemiaca, sino como protesta enérgica contra ciertas protecciones y todo acabó. Alguien se frotó las manos de gusto pero... tras los embriagadores perfumes comenzaron las espigas á provocar el dolor y el enojo y hoy puede alguien decir: el señor Martín Higuera salió del Ayuntamiento por mi expresa voluntad y de dicho deseo, y el concejal incapacitado dirá: ¡Que sea enhorabuena, pero no olviden ustedes que en nuestra memoria permanecerán grabados estos dos hechos!

**Malversación de trescientas treinta y tres mil pesetas.  
Campaña para evitar que el Seminario saliera de Segovia.**

En otro artículo publicaremos documentos oficiales relacionados con el asunto que motiva estas líneas.

## Autonomía.

Con retacamente dije el otro día que expondré en artículos sucesivos los males que produce la centralización administrativa y cumpliré mi promesa no fundándome en principios científicos sino en hechos que con su virtualidad indestructible demostrarán cuanto acerca de este asunto hemos dicho y diremos.

Hace pocos días presenté en mi casa un Alcalde de un pueblo que me venía á pedir opinión acerca de lo que tenía que hacer para cobrar del Ayuntamiento que había regido, cantidades que este le adeudaba por haberlas adelantado en el tiempo que duró su gestión: lo primero que le pregunté fué si sus cuentas estaban aprobadas por el Gobierno civil de la Provincia y grande fué mi asombro cuando me replicó que las cantidades por él adelantadas á su Municipio no con taban ni estaban justificadas más que en las cuentas negras de su tiempo.

Como en mi vida había oído hablar de las tales cuentas le rogué me explicara lo que eran esas cuentas negras.

Y cuando satisfizo mis curiosidades no pude menos de sentir una repugnancia invencible por un estado de cosas tan anómalo como el que supone la existencia de esas cuentas, con razón denominadas negras, porque pueden serlo para infelices que no tienen otra culpa que haber nacido en esta desventurada España, mina explotable para una centena de ambiciosos, que sólo procuran la satisfacción de sus deseos sin dárseles un arde de las verdaderas necesidades de los pueblos.

Obligados los Ayuntamientos por una Ley absurda y anti-científica á formar sus presupuestos anuales en virtud de un padrón uniforme, establecido de antemano, como si las necesidades fueran las mismas para todos los tiempos y todos los pueblos, ve se los Alcaldes de las poblaciones de escaso vecindario, un capítulo á otro del presupuesto ó á pagar de cualquiera de ellos, gastos que no constan aprobado por el diligente y benéfico tutor que se llama Estado que representado en cada provincia por el Gobernador civil.

La buena fé preside esas transferencias que

la Ley prohíbe, el uso y la costumbre autorizan esos gastos fuera de Presupuesto y parizan la comprobación de los cuales se forman las cuentas negras que son aprobadas por el Ayuntamiento y Junta municipal, archivan Ayuntamiento y Alcaldes y Ayuntamientos dote para que los Alcaldes y Ayuntamientos sucesivos las tengan en cuenta en los presupuestos siguientes, pagando los descubiertos que de ellas resulten con cargo á cualquier capítulo.

De modo que en las cuentas municipales de la mayoría de los pueblos pequeños, se da la enormidad de que existan dos cuentas diferentes, una legal que se envía al Gobierno de provincia para su aprobación y que apesar de tal carácter es una ficción y otra privada para el uso exclusivo de la Corporación, que es la verdad de cuanto el Ayuntamiento cobra y paga.

¿Quién es el culpable de esa anomalía, de esa ficción legal?

¿Los Alcaldes, Concejales y Secretarios de los Concejos? Claro está que no, al contrario, son víctimas de una Ley que no es reflejo de la realidad jurídica en que viven los pueblos y son víctimas más de lo que ellos pueden figurarse, porque la mala fé de alguno puede envolverles en un proceso, aparte de que no quieren abonar las cantidades que para esos gastos que justifican las cuentas negras, han hecho, como le ha ocurrido al Alcalde que tuvo á bien consultar mi opinión y darne explicaciones de lo que son esas cuentas.

Los culpables en gran parte, son esos señores que nos gobiernan, (de algún modo ha de llamarse lo que hacen) sin conocer las verdaderas necesidades de los pueblos, sin comprender que la libertad de administrarse los Ayuntamientos causa principalísima de su engrandecimiento, pero más que á estos hay que culpar á los mismos pueblos que eligen sus representantes: entre los ineptos y los ambiciosos, que solo buscan esa satisfacción por amor propio ó por conveniencia, sin saber si en su distrito hace falta que llueva ó que haga calor, por que en él no tienen más aficiones ni más intereses que el papel timbrado que entre todos les paga nos para escribir á sus paniaguados.

VALENTIN RUBIO.

## PASO ADELANTE.

Por todas partes se oye el grito del alma, que dice: ¡Adelante, adelante! Todo se adelanta, todo se eleva, todo se tiende en los aires, como la ojiva rompe la bóveda, propia del calabozo, y las agujas rompen las nubes, propias de la tierra.

La forma aplicada al movimiento une la noción de figura y la idea de traslación.

Si en alguna parte donde impera la civilización, la idea de dominación está representada, en el art de los palacios que pasan sobre el suelo, como la mano que se aferra en su presa; en el fondo, donde los sentimientos se unen á la verdad, se declina el reinado del materialismo para servir de paso al derecho de reivindicación: si el exterior de los tribunales está equilibrado en proporciones simétricas, como su símbolo la balanza y los platillos; en el fondo, se revelan los cuerpos animados, con la fuerza popular, que hace que en su vida se produzcan equilibrios inestables, que por efecto de la rectificación engendra la razón; si las cárceles se presentan á la vista sombrías y severas, como cuerpos dolientes, circuidas de elevados muros en que se estrella la fuerza física; en su centro, está representado el país del Nilo antes de ser esclavo, un cuadro de la naturaleza lleno de vida, ganoso de armonizar por la conservación instintiva con la reforma redentora, alimentado por la magnificencia, por la esperanza de reintegrar su libertad á la sociedad con el arrepentimiento en el alma: los hospitales como centros de dolor obstentan la cruz no como mera forma sino como travesaño de la humanidad, estendiéndose por los horizontes de la tierra como para ver en sus brazos los del Martir del Gólgota llamando y abrazando al hombre. Todo es efecto del sacudimiento que indica nueva vida.

El movimiento es la vida del mundo, Los gases produciendo espirales de humo, la variedad de las nubes flotando en la atmósfera, todo, en fin, constituye un movimiento que deslumbra, todo lo que no es inmutable todo es susceptible de adelanto, todo es deudo de la capacidad, de la aptitud del hombre.

Y si creemos en un ser único, contribuimos á afirmar que las causas de los absolutos, son las causas de la libertad y del progreso moral.

Dios creador, regido por sus leyes, es fuente del orden universal y está reconocido que obra como una aspiración y un alicante de suavizada punta para el progreso. Nada, pues, sustancial hay que se oponga al ideal del perfeccionamiento humano, nada hay que se oponga á lo que puede fundarse sobre una concepción del desenvolvimiento de la naturaleza humana ni en los principios materiales ni en los

principios psíquicos. La vida del alma se confunde con la vida de los argarios mortales y van á un mismo fin, al que se dirige la Humanidad por el esfuerzo del hombre.

La verdad de las cosas se manifiesta mas definida en los seres de mas claro entendimiento y mayor cultura. Es un rasgo característico que se presenta en los individuos elegidos del talento y de la educación: es la creencia de hallar la verdad en las partes que determinan las propiedades que constituyen la materia de la ciencia.

En la medida que se distinguen las cualidades del hombre, mas se apartan del instinto de las criaturas inferiores, es decir, de la inacción y el aislamiento para comprender que los medios de regeneración están en el génesis de las relaciones que operan en la cohesión de un cuerpo social que modifica en la redención los mutuos males que los determinan.

El pensador, el filósofo en un estado de agitación extiende una idea por todas las esferas de la sociedad y podrá caminar más ó menos hermanado con la verdadera base de la ciencia pero siempre es un reflejo de luz.

Platón, Mencio, Aristóteles, Arhens, Lecke por ejemplo, son seres elegidos, ungidos con la mágica del talento, campeones de la eureola de una idea potente como el sol que ilumina al mundo.

Platón que mantiene que la política utópica consiste en combinar artificialmente y por medio de la imaginación los elementos de que se compone la sociedad, creando un mecanismo arbitrario al uso y costumbre de la sustentación de Moro y Campanella.

Y nada más vulgar que la política utópica, y sin embargo, nada más propagado particularmente en las naciones más reaccionarias de Europa. Ni nada hay en esas mismas naciones más olvidado, más apartado de la vida que aquella otra política, de la que también habla Platón, y respecto de la que dice; que la política ideal consiste en concebir una idea perfecta del Estado, como pueden alcanzarla las facultades de nuestro espíritu y presentarla como modelo.

Mencio que divide la sociedad en dos clases, la que trabaja con la inteligencia y la que lo hace con los brazos y procura demostrar que el empleo de la inteligencia es un trabajo, y que no á todo individuo se le puede exigir que trabaje con las manos.

¿Y como no ser cierto y estar por siempre en su punto el prejuicio de Mencio? La crítica de la ciencia, que es fruto de la inteligencia es un constante trabajo en porgado regalo. El obrero que cumple su misión en las alturas de un andamio sin el auxilio de seguridad que le da el obrero de la inteligencia por lo que afecta á la construcción del andamio, correría constante peligro de ser víctima de los riesgos de su ocupación, giraría dominado por el miedo sin atreverse á avanzar un paso. Al tener que elevar una corpulencia de peso inmenso solo pensaría en su debilidad, en el desvanecimiento que padece todo hombre colocado de frente á una masa enorme que por si no puede dominar. En el mismo orden la ciencia con su sabia prescripción evita el mareo de cabeza, los dolores de corazón, el agobio de crueles sufrimientos consecuencia de la fatiga y reduce por virtud del pensamiento á un simple movimiento mecánico el esfuerzo corporal.

SANTIAGO ABRADOS.

(Se concluirá.)

## Sección de noticias.

Ha sido nombrado Ingeniero Jefe de material y tracción de la Compañía de Ferrocarriles del Norte don Eugenio Flobert, actual Ingeniero de los talleres principales, que la expresada Compañía tiene establecidos en Valladolid en cuya capital castellana, así como entre el personal á sus órdenes, gozaba el señor Flobert, de generales simpatías y respeto por su cariñoso y afable trato.

Por tan plausible nombramiento tenemos el gusto de felicitar á tan digno Jefe y al personal de tracción, de la aludida empresa á cuyo servicio perteneció hace años el señor Flobert donde alcanzó justa fama y estimación entre sus subordinados por la rectitud de justicia que le distinguiera en todos sus actos.

### Tribunales.

Por el tribunal de esta Audiencia se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando á Francisco Senin Otero por delito de hurto cualificado á la pena de un año y un día de presidio correccional,

—Condenando á Silverio Bajo del Olmo, autor de tres delitos de hurto cualificado á la pena de cinco años de presidio correccional por cada uno de ellos.

Idem á Ambrosio Olalla Bajo, por cada uno

de otros tres delitos de hurto, á seis meses de arresto mayor.

—Condenado á Benito Gil Calvo, por delito de hurto frustrado, á la pena de multa en cantidad de ciento veinticinco pesetas.

—El Juzgado de Riiza instruye sumario contra José Cristóbal González, vecino de Caravias, por haber sustraído tres carros de tierra de terreno de propios de dicho pueblo.

—El mismo Juzgado practica diligencias en averiguación de quienes puedan ser los individuos que penetraron en la casa de Melquiades Martín, vecino de Fresno de Cantespino, la noche del ocho de los corrientes, después de haber escalado las tapias y forzado la cerradura de la puerta.

—Por el repetido Juzgado se sigue sumario contra Ramón García Yagüe, vecino de Aldeanueva de Santa María, por haber sustraído dos maderos de un prado que llevaba en arrendamiento.

**Atención de nuestro Alcalde.**

El señor Carretero, Alcalde de esta ciudad, que se encuentra actualmente en Burdeos, dirige desde aquella capital francesa la siguiente tarjeta postal:

«Bordeaux 10 de Mayo de 1904.—Donde quiera que me encuentre jamás olvido á Segovia, y me complazco en enviar desde aquí mi más afectuoso saludo á mis queridos compañeros de Consistorio, al inteligente y digno Secretario y á todo el personal de esa Excelentísima Corporación á la que se honra pertenecer, Julián Carretero.

**Mes de María.**

Mañana, en la iglesia de San Miguel, se celebrará la función religiosa que la congregación de señoritas doncellas dedica á la Madre del Amor Hermoso.

A las diez y media habrá misa mayor sacramental en la que predicará el doctor don Pedro Casas, y en el ejercicio de la tarde ocupará la sagrada cátedra el doctor don Jesús Gózalo.

**Sociedades.**

En la de recreo «El Paraíso» se celebrará el próximo domingo de tres de la tarde á doce de la noche un baile en el que se dará un premio á las señoras que asistan mejor peinadas y á los caballeros que vistan con más elegancia. Igualmente se regalará un premio á la pareja que mejor baile un Schotis á izquierdas del salón y de las parejas.

Con objeto de que sea mayor el número de parejas se permitirá la entrada gratis á las señoras y caballeros.

**Academia de Artillería.**

Mañana darán principio en la Academia de Artillería los exámenes de ingreso.

Componen el Tribunal del primer ejercicio

Comandante, don José Losada; Capitán, don Fernando Sárraga; idem, don Angel Sánchez de Toledo; idem don Fermin Trujillo; primer Teniente, don Ramón Briso.

De segundo ejercicio

Comandante, don Tomás Sanz; Capitán, don Silverio Gallejo; idem, don Vicente Almodovar; idem, don Esteban Robira; primer Teniente, don Santos Rodríguez Cerezo.

De tercer ejercicio

Comandante, don León Martín Peinador; Capitán, don José Iriarte; idem, don Luis García Lavaggi; idem, don Emilio Delgado; primer Teniente, don Julio García Sastre.

Han solicitado tomar parte en dichos ejercicios 437 aspirantes.

**Señor Alcalde.**

¿No le parece á V. S. que ya es tiempo de que se ordene la colocación de los bancos en los paseos públicos?

Así nos lo dicen muchas de las personas que concurren á los referidos paseos.

**Denuncia.**

Por encontrarle cazando con un galgo en el monte comunidad de Riiza, ha sido denunciado por la pareja de la guardia civil ante el juzgado municipal de dicha villa, al vecino de la misma Pedro Muñoz (a) el Cantero.

En el Gobierno civil se ha recibido una Real orden, concediendo á la sociedad Benitez y Compañía concesionaria de la instalación de alumbrado eléctrico en Turégano, modificando la condición tercera de la Real orden de 26 de Febrero último, para que queden los cables conductores de cobres desnudos, excepto los cruces de las carreteras.

El Ingeniero Jefe de la provincia que la ha reconocido, dice en su informe que no juzga peligroso acceder á la petición de la citada compañía quien por los inconvenientes que se la ponía ha tenido que recurrir á la superioridad.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del **Doctor Piza**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Hoy se ha presentado en nuestra Redacción Bartolomé Martínez, habitante en esta ciudad, barrio de San Lorenzo, calle del Pozo, número 14, manifestando que anteaer falleció un hijo suyo y ayer su esposa, de resultados de la enfermedad variolosa, estando convalecientes de dicha enfermedad otros tres hijos.

Ha dado cuenta á las autoridades de dichos fallecimientos para que tomara las medidas que creyera convenientes para evitar que por las ropas, camas y muebles, se propague la terrible enfermedad sin que hasta ahora se haya adoptado prevención de ninguna clase, lo cual dice poco en favor de la diligencia de nuestras autoridades.

Al mismo tiempo nos permitimos hacer un llamamiento á las personas caritativas para que socorran al desgraciado jornalero, víctima de la terrible epidemia, pues no cuenta con recurso alguno para sostener á los tres hijos que le han quedado y como decimos anteriormente, se encuentran en la convalecencia, viéndose precisados á estar á la puerta de la calle por ser insoportable el olor que existe en las habitaciones.

Los comerciantes é industriales de esta capital que pensaban reunirse en el salón del Paseo de los Tilos con objeto de tratar de organizar una novillada y una corrida de toros para las próximas ferias, han desistido de su propósito, porque han sabido que una empresa particular se compromete á organizar las citadas corridas.

Así no lo comunica una representación del Comercio y la Industria, á quien hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción.

Ha sido nombrado comisario regio especial de Agricultura Industria y Comercio, con residencia en Madrid y Segovia, nuestro querido amigo el Excmo. señor Marqués de Lozoya.

Por lo acertado del nombramiento felicitamos al Ministro, al mismo tiempo que enviamos nuestra afectuosa enhorabuena al señor Marqués de Lozoya.

**Registro civil.**

Hoy se han inscrito las siguientes: un nacimiento, cuatro defunciones y cuatro Matrimonios.

Mañana interpretará la Banda de la Academia de Artillería en el paseo del salón de cinco á siete el siguiente programa:

**Primera parte.**

Le parisien.—Paso doble.—Allier. Cécle.—Minué.—Kelsen. Noruega.—Danza.—Grieg. Amoureuxse.—Vals.—Berger.

**Segunda parte.**

Canto patriótico francés.—Bernolín. Húngaras.—Danzas.—Brahms. Alésia.—Marcha.—Pister. Le soufflé du Zéphir.—Vals.—Gung '1.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observaciones del día 14 de Mayo, de 1904. á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	681'43
Temperatura del aire	28'8
Id. máxima al sol del día anterior	40'4
Id. id. á la sombra	31'0
Id. mínima noche última	11'2
Id. id. á cielo descubierto	10'0
Viento, dirección	N O
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Despdo.

**JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET**

Premiado con medalla de oro. Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina. Precio. 3 pesetas frasco. Farmacia, Escuderos, 4

**Información mercantil.**

**Segovia.**

Trigo á 49 reales fanega en paneras. Centeno á 38 id id.

**Valladolid.**

Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 50 fanegas de trigo, pagándose á 48'25 reales, cada una. Tendencia sostenida. Almacenes del Arco del Ladrillo.

Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 48'50 reales una. Centeno 50 id. á 38 id. id.

**Arévalo.**

En el mercado de hoy 100 fanegas de trigo que se cedieron á 47'50 reales. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

**BOLETÍN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE MAÑANA.**

Santos Isidro Labrador, Indalecio, Torcuato y Simplicio y Santas Dimpna y Dionisio vírgenes y mártires.

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde.

**EL VIAJE DEL REY**

**El Monarca y los Macarenos.—En los cuarteles.**

Esta mañana á las diez salió D. Alfonso del Alcazar dirigiéndose á la iglesia de San Gil, donde se venera á la Virgen de la Esperanza, por la congregación de los macarenos, y de la que es hermano mayor el Rey.

En el trayecto fué ovacionadísimo por el pueblo que formaba en apiñadas filas para presenciar el paso de la comitiva.

A la puerta de San Gil fué recibido el Monarca, por todos los congregantes vestidos de Nazarenos, entre ellos se cuenta el señor maqués de Bayanos.

Don Alfonso fué llevado bajo palio al altar mayor, donde oró por unos momentos.

En la calle de la feria se había levantado una artística y elegante tribuna.

Desde San Gil S. M. fué á las escuelas modernas que han hecho los ingenieros, y cuya primera piedra puso doña María Cristina.

Concluida la visita á las escuelas modernas, el Monarca visitó los cuarteles, quedando muy complacido de estado en que se hallan.

**Esperando al Monarca.**

Dicen de Jaen que el tren real se detendrá en Andujar veinte minutos, á fin de que el Rey firme el acta, según costumbre de los reyes españoles, en el libro que hay en la cofradía de la Virgen de la Cabeza, de la que es hermano mayor don Alfonso.

**El Ministro de Estado á Palacio.**

Esta mañana fué á Palacio el señor Rodríguez San Pedro, á dar cuenta á Su Magestad de las noticias recibidas de Sevilla.

**La Infanta Eulalia.**

De San Sebastián comunican que la Infanta Eulalia ha llegado esta mañana á dicha población procedente de Biarritz á donde se propone regresar esta tarde.

**La Exposición de pinturas.**

Esta tarde se ha verificado en el palacio de Bellas Artes el barnizaje de los cuadros que se han de exhibir en la exposición de pinturas, que se inaugurará el día dieciseis.

Muchos artistas y buen número de damas aristócratas han asistido á esta operación.

**Torero herido.**

En la corrida de toros verificada en el Molar el diestro Paqueta recibió muchos aplausos por su acertada faena; Covadonga que como su compañero tuvo una buena faena, le cupo la desgracia de ser alcanzado por un cornúpeto que le ocasionó una herida de pronóstico reservado en el muslo derecho.

**Los Isidros.**

Es grandísimo el número de forasteros que han llegado con motivo de las próximas fiestas de San Isidro. Por todas las calles se ven grandes pandillas contemplando escaparates.

**La guerra ruso-japonesa.**

El «Thimes», comunica que de Tokio dicen que los periódicos de esta población conjuran á China para que observe la mas completa neutralidad en la guerra, por bien de China, de Japón y por la paz universal.

«Le Petit Parisien», manifiesta también con referencia á Tokio que los rusos han colocado torpedos á la entrada de Port Arthur.

La prensa inglesa comunica que Ale sieff abandonará á Kian.

El tren ruso que pudo pasar el día nueve llevaba un barco desmontado.

Los japoneses continúan según noticias inglesas desembarcando, calculándose lo han hecho ya unos 41.000 hombres.

Para el día 16 se anuncia una gran batalla, pues el ataque se hará por mar y tierra.

**El sufragio universal.**

Dicen de Stokolmo que la comisión encargada de estudiar la implantación del sufragio universal ha emitido dictamen favorable, creyéndose será aprobado de conformidad con el dictamen.

**Cotización de Bolsa.**

Interior á 75'35; amortizable 96'55 Exterior 75'35.

**Cambios.**

París á la vista 38'55; Londres á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

**Sastrería y Camisería**

**SERRANO Y HERMANO,**

Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de seda, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños. Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica. Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender á precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este establecimiento.

En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para caballeros y niños.

Isabel la Católica, 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor  
**Segovia.**

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiuste, Grabador Espinosa, 1.

## SECCION DE ANUNCIOS

**El Defensor.**

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tendra amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

Habiéndose publicado ya varios números, consideraremos a todas las personas que no nos han devuelto el periódico como suscriptores.

Y a éstos se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.-Segovia.

**Venta de casas**

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía, del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuerdas, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

## FERRETERÍA Y CAMAS

DE

**Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 43, y Sucursal  
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

## SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

**Crisanto Berrocal**

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.--Segovia.

## COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJERO'S

—DE—

**P. Romero é hijo Guillermo**

Juan Bravo, 24.—SEGOVIA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento participan á su numerosa clientela y público en general, que acaban de recibir los géneros última novedad en SEDA, LANA y ALGODON, los cuales venden á precios antiguos, á pesar de la gran subida que han sufrido las primeras materias.

En esta casa se halla establecido el DEPOSITO DE LA FÁBRICA DE CERA de los señores Hijos de P. Romero (Fuentepelayo) donde se vende al por mayor y menor, tanto en cera velada como en roscas, teniendo establecido precios mas baratos que en otras fábricas, á pesar de ser mejor su calidad, según lo tiene demostrado por sus grandes ventas, verificadas en el corto tiempo de seis meses que lleva de fabricación.

NOTA: En esta misma casa se da razón de la venta de varias Máquinas para coser **Singer** aplicables á las industrias de **Modistas, Sastres y Zapateros**, donde se realizan, á pesar de estar nuevas á precios sumamente baratos.

**ANTIRREUMATICO INFALIBLE  
DE GRIMAU.**

Éxito seguro

Probado y os convenceréis.

**Dos pesetas frasco.**

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

**Polonio de Lucas**

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3 --  
Sastrería.

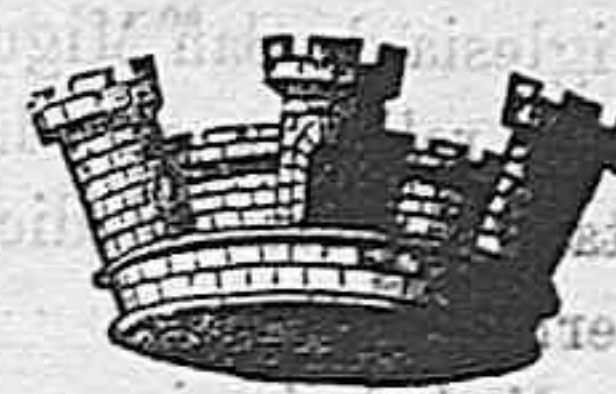
Confitería, Ultramarinos y otros géneros

DE

**GALO GIL CASADO**

Cantalejo (Segovia.)

Confiteros hay cien mil;  
mas ninguno hay de contado,  
que venda tan arreglado  
como vende GALO GIL.

**La Urbana**

Compañía de Seguros contra incendios

LA MAS ANTIGUA

DE LAS QUE OPERAN EN EL REINO

Fundada en París en 1838

y establecida en España en 1842

Capital Social y garantías

75 millones de francos

Agencia en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal

66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don  
Alejandro Barba García, Plata, 13,  
principal.

## COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla,  
y paquetería

DE LOS

**HIJOS DE PEDRO PÉREZ**

Cantalejo (Segovia.)

Si alguno quiere comprar,  
todo con economía,  
no compre sin visitar  
esta su casa y la mía.

## PASTILLAS COMPRIMIDAS

de Clorato, de Potasa, y Cloro-boro-  
Sódicas á la cocaina y mentol.—In-  
dicadas en las enfermedades de la boca  
y garganta á 0'30 y 0'75 la caja.

Pastillas de Ruibarbo, comprimi-  
das. Purgante-laxante, caja 0'75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan  
Bravo, número 47 y Droguería, Plaza  
Mayor, 3.

**IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE**

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.